



LISTA DE ACUERDOS CONTRATOS COLECTIVOS				
ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO				
SERIE	EXP.	SINDICATO Y/O REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	EMPRESA	ACUERDO
1	CCI-S/N	SINDICATO "LIBERTAD" DE TRABAJADORES DE TRANSPORTE DE MÉXICO	CLOVER OPERADORA DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	NO HAY LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD EL REGISTRO DE ESTE NUEVO CONTRATO COLECTIVO, DADA LA EXISTENCIA DEL ANTECEDENTE DEL CONTRATO REFERIDO, POR LO QUE PREVIA BAJA DEL SISTEMA ARCHIVÉSE ESTE EXPEDIENTE EN DEFINITIVA.
2	CC-54/2009	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS EN GENERAL, FINANCIEROS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	"EZPAWN SERVICES MÉXICO, S. de R.L. de C.V."	SE TIENE POR DEPÓSITADO Y REVISADO CONTRACTUALMENTE. SE REQUIERE: 1. DOCUMENTO IDÓNEO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA EN LOS DOMICILIOS EN LOS QUE SE PRETENDE APLICAR EL CONTRATO; Y 2. RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN CADA UNA DE LAS FUENTES DE TRABAJO CUYOS DOMICILIOS SE REQUIERE ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORÍA DE CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SIGNADO POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO.
3	CCI-S/N	SINDICATO AUTÓNOMO NACIONAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA, TRASLADO DE VALORES Y PERSONAS, MANUFACTURAS DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA	SERVISEG S.A. DE C.V.,	SE REQUIERE: 1. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA FUENTE DE TRABAJO. 2. RELACION DE TRABAJADORES QUE LABOREN EN EL ESTABLECIMIENTO, ESPECIFICANDO NOMBRE Y CATEGORÍA, SIGNADA POR LOS CELEBRANTES DEL CONTRATO. 3. IDENTIFICACIÓN POR PARTE DEL APODERADO LEGAL QUE FIRMA EL CONTRATO, EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO. 4. ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE APODERADO LEGAL.

XALAPA, VERACRUZ A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LIC. AXEL DEL CARMEN MÉNDEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS COLECTIVOS
DE TRABAJO.

MTRO. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
COLECTIVOS Y REGLAMENTO
INTERIORES DE TRABAJO

MESH

